

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES (JAÉN)

2022/2054 *Aprobada la oferta de empleo público de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Villatorres.*

Anuncio

Por Resolución de Alcaldía nº 233 de fecha 12 de mayo de 2022, previa negociación colectiva en mesa de negociación de fecha 4 de mayo de 2022, se ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO. Dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía de fecha 29 de julio de 2020 por la que se aprueba la oferta de empleo público de plazas de naturaleza estructura de personal laboral fijo en proceso de estabilización al amparo de lo señalado en el Art.19.Uno .9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 y de lo establecido en el artículo 19.uno.6 de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, pues no se han convocado las mismas a día de hoy.

SEGUNDO. Aprobar la siguiente oferta de estabilización de empleo temporal de plazas de naturaleza estructural del Ayuntamiento de Villatorres, dotadas presupuestariamente en el presupuesto prorrogado del ejercicio 2022, que han estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente al menos tres años a anteriores a 31 de diciembre de 2020 y algunas de ellas ocupadas de forma temporal e ininterrumpida con anterioridad a 1 de enero de 2016:

PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO:

1º-1 plaza de auxiliar administrativo.
Jornada a tiempo completo.

2º.-1 plaza de limpiador/a.
Jornada: a tiempo completo

3º.-1 Plaza de encargado de la piscina municipal.
Jornada: a tiempo completo

4º.- 2 plazas de peón de jardinería/ mantenimiento.
Jornada: a tiempo completo.

5º.- 1 plaza de peón de limpieza viaria.
Jornada: a tiempo completo

6º.- 1 plaza de sepulturero
Jornada: a tiempo completo.

7º.-1 plaza de Auxiliar administrativo.
Jornada: a tiempo completo.

8º. 1 Plaza de arquitecto técnico.
Jornada a tiempo parcial.

9º.- 1 plaza de Albañil.
Jornada: a tiempo completo.

10º.-1 plaza de técnico en asistencia al usuario de tecnologías de la información en municipios (Centro Guadalinfo).
Jornada: a tiempo completo.

11º.-1 plaza de Técnico responsable de Medio Ambiente.
Jornada: a tiempo parcial.

12º.1 plaza de auxiliar administrativo en oficina Ayuntamiento y biblioteca.
Jornada: a tiempo completo.

13º.-3 plazas de peón de limpieza/limpiador/a.
Jornada: a tiempo parcial.

14º.-3 plazas de peón de limpieza.
Jornada: a tiempo completo

15º.-2 plazas de peón de la construcción.
Jornada: a tiempo completo

De conformidad con el criterio 3.9 del borrador de criterios comunes para la aplicación del proceso de estabilización derivado de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público del Ministerio de Hacienda y Función pública , en la convocatoria se hará referencia a que la misma corresponde ya sea al proceso de estabilización previsto en el art. 2 de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre o al previsto en las disposiciones adicionales sexta y octava de la ley.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Villatorres, 12 de mayo de 2022.- El Alcalde-Presidente, MIGUEL MANUEL GARCÍA MORENO.